

Instrucciones para la matriculación telemática ESO

A partir del próximo día 1 de julio desde las 0:00 horas y hasta las 23:59 horas del día 12 de julio, el alumnado que tiene que matricularse en nuestro centro para el próximo curso 21-22 tiene que hacerlo de forma telemática a través de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace (en la columna de solicitudes):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

El acceso a la Secretaría Virtual se realizará con la clave iAnde recibida a través de la plataforma iPasen, y que encontraréis en el apartado "Comunicaciones". También se puede acceder con el certificado digital.

Dicha web podrá colapsarse en determinadas horas, pero hay que tener en cuenta que hay plazo suficiente para la matriculación de todo el alumnado, por lo que os rogamos tener paciencia.

El alumnado de 2º y 3º PMAR se matriculará en el curso ordinario de 2º y 3º ESO, y posteriormente desde el centro se matriculará automáticamente en el PMAR.

ALGUNAS ACLARACIONES PREVIAS AL PROCESO DE MATRÍCULA ON LINE

El alumnado que depende de la convocatoria de septiembre para promocionar se matriculará de la siguiente manera:

Alumnado que ahora está en 1º, 2º o 3º ESO:

- Si tiene 1 o 2 asignaturas suspensas se matriculará ya en el curso superior, aunque tenga que examinarse en septiembre de las suspensas.
- Si tiene 3 o más asignaturas suspensas para septiembre se matriculará provisionalmente en el curso actual y además completará el anexo de matrícula correspondiente al curso siguiente.
- El alumnado repetidor se matriculará del curso siguiente (independientemente del número de asignaturas suspensas).

(EJEMPLO: si está en 2ºESO y tiene 2 suspensos, se matriculará de 3ºESO, pero si está en 2ºESO y tiene 3 suspensos, se matriculará provisionalmente de 2ºESO y añadirá el anexo de la matrícula para 3ºESO)

PROCESO DE MATRÍCULA ON LINE

El proceso de matrícula se hará a través de la secretaría virtual de la Junta de Andalucía, como se ha indicado anteriormente, en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

1ª página: Datos personales y familiares

Conviene **revisar que esa información cargada**, procedente del sistema de información Séneca, es correcta y asegurarse que todos los campos requeridos en el formulario como obligatorios, que son los marcados con un asterisco en rojo, están cumplimentados. Del mismo modo se aconseja que si algún dato es erróneo lo modifique para subsanarlo.

Si hay situación de separación, divorcio o acogimiento se podrá señalar en este apartado (en el último paso podrá aportar copia de la documentación que lo acredite).

2ª página: Matrícula Educación Secundaria Obligatoria.

LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

En primer lugar se deben enumerar, por orden de preferencia, todas las materias que aparecen en el listado.

Matemáticas 3º de la ESO

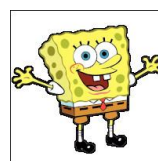
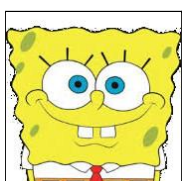
Este apartado sólo aparece para el alumnado que está en 2ºESO y se va a matricular en 3ºESO. Tienen que elegir entre la opción de matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas o a las enseñanzas aplicadas. Se debe consultar el consejo orientador, ya que la opción académicas es para el alumnado que continuará sus estudios en bachillerato y la opción aplicadas es para el que cursará un ciclo formativo.

Religión / Valores Éticos

Podrá elegir entre las asignaturas de Religión y Valores Éticos.

Se incluye en este paso la posibilidad de indicar otros datos de interés, tales como si el alumnado padece alguna enfermedad, necesita medicación o tiene intolerancia alimentaria.

Además, debe añadir la imagen del alumnado en su ficha. La fotografía debe ser de frente y permitir la identificación del alumno (**foto tipo carnet**). Puede editar la foto (centrar, mover, ampliar, reducir). Debemos evitar fotos de medio cuerpo o cuerpo entero, así como fotos de grupos.



3ª página: Servicio Complementario de Transporte Escolar.

Se debe elegir la parada de autobús en el desplegable **Denominación de la parada**. En el caso de minusvalía y necesitar un vehículo adaptado también aquí se deberá reseñar: **¿Requiere vehículo adaptado?**

4ª página: Autorizaciones

Sirve para añadir a las personas que autoriza para la recogida del alumnado de cualquier servicio del centro. En este documento **no** se deben incluir a los padres. De las personas a autorizar se deberá consignar su nombre completo, DNI y teléfono de contacto.

5ª página: Pago seguro escolar

Este apartado sólo aparece para el alumnado que se va a matricular en 3º o 4º ESO. El pago del seguro escolar obligatorio se realizará con tarjeta de crédito durante el proceso de matrícula.

En caso de no hacerlo ahora, tendrá la oportunidad de hacerlo en otro momento utilizando este otro enlace, donde le pedirán también el código del centro: **41702138**. El pago se realiza a través de la plataforma de pago de la Junta de Andalucía):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/seqqguoEscolar/pagoSeguroEscolar/>

6ª página: Acreditación de las circunstancias declaradas

En este paso se tendrá que adjuntar documentación, si fuese necesario, que acredite las circunstancias declaradas anteriormente (situación familiar, separación, enfermedad...).

7ª página: Firma y Presentación

Debe firmar y presentar la solicitud siguiendo las instrucciones que se le vayan marcando. No olvide descargar la solicitud, que le servirá de recibí.

Para más información puede consultar el siguiente vídeo tutorial:

<https://youtu.be/Abhxxjyfb2A>

* Otros documentos informativos

En el sobre de matrícula también se incluirán otros documentos con información para las familias: saluda del equipo directivo, carta del AMPA e instrucciones de los itinerarios 4ºESO.